

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>			<small>Sello de Salida</small>
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 102.- JMF1		
	 SEC11S3YE	 INT11200R	
<small>Asunto</small>			<small>Destinatario</small>

APROBACION EXPEDIENTE GENERACION
DE CREDITO Nº 13-2017

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado ante mí, la siguiente RESOLUCION.- (2025/2017):

Por cuanto según Resolución de la Delegación Territorial de Educación de Jaén, para la concesión de ayudas económicas a Entidades Locales para la prevención, el seguimiento y el control del absentismo escolar, así como la atención al alumnado inmigrante, durante el curso 2016/2017, se concede una subvención a este Excmo. Ayuntamiento para el referido fin, por importe de 2.300,00 euros (dos mil trescientos euros), la cual no se encuentra prevista presupuestariamente; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 13/2.017 con el siguiente tenor:

ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
450.80 Otras Transf. Corrientes de la Admon. Gral. Junta And.	2.300,00

ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>

1/2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	ATj0DMDUzMdPWNeVCDfRLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/12/2017 15:02:23
	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/12/2017 11:27:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verificar/code/ATj0DMDUzMdPWNeVCDfRLw==		



9200.143.00 Personal Contratado Servicios Generales 2.300,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a once de diciembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	ATj0DMDUzMdPWNeVCDÉRLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/12/2017 15:02:23
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/12/2017 11:27:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ATj0DMDUzMdPWNeVCDÉRLw==		

